

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Sábado 8 de Setiembre de 1877.

Núm. 12,361

CADIZ 8 DE SETIEMBRE.

Dos días hace que nuestro Ayuntamiento se ocupa con solícito interés en estudiar la grave cuestión del déficit del presupuesto municipal.

Con decir que el déficit se eleva á la cuantiosa suma de 571.821 pesetas y que no hay posibilidad de cubrirlo, como no sea, agoviando á la población mas aun de lo que ya lo están con ruinosísimos impuestos, está dicho todo para que nuestros lectores comprendan hasta qué punto es insoluble el problema que en los momentos presentes está llamado á resolver el municipio gaditano.

Desde que vino á la prensa esta cuestión, digimos que los que proponen economías, como único medio de salir de la dificultad, no conocen siquiera en sus detalles el presupuesto municipal de Cádiz, y aquellos de nuestros lectores que hayan asistido á las dos últimas sesiones del Ayuntamiento habrán podido persuadirse de que es imposible reducir, como no sea en cantidades mínimas, los gastos del presupuesto, si los servicios públicos han de estar atendidos, tan económicamente como se quiera, pero en la forma que exigen hoy las necesidades de un pueblo culto.

En materia de economías se ha hecho bastante, se ha hecho mucho en estos dos años y medio últimos. Baste decir que los gastos del presupuesto de 1877-78, ofrecen una baja con relación á los del año de 1874-75 de 325.307 pesetas.

En ese debate amplio, detenido y minucioso sobre los gastos municipales que ayer tuvo lugar, se puso completamente en claro que aquí no hay mas que dos clases de bajas que puedan hacerse en el presupuesto, ó las que no están al alcance ni dentro de las atribuciones del ayuntamiento, ó las que, en cantidad relativamente insignificante, afectarían á determinados servicios, ó á determinados gastos voluntarios, como el de la Velada por ejemplo, con grave perjuicio de la ciudad y sin que por eso se resolviese tampoco la cuestión del déficit.

Muy oportunamente recordaba á este propósito en la sesión de ayer el Sr. Morales Borrero, presidente de la Comisión de Hacienda, al clamor que se levantó entre los que ahora piden economías cuando algunos Sres. Concejales proponían la supresión de la Velada, ó cuando se hizo el ensayo de reducir el número de luces de gas que alumbran á la población. Malo si se hacen economías, y malo si no se hacen. De todos modos los descontentos ha de cumplir su ingrata tarea de murmurar.

La verdad es que al Ayuntamiento no se le pueden exigir milagros. Su presupuesto de ingresos asciende á 2.264.960 ptas., y los gastos forzosos, ineludibles, los gastos que pesan sobre la ciudad en virtud de disposiciones legales que hay necesidad de cumplir ó de obligaciones contraídas con el mismo carácter legal, importan próximamente 1.880.000 ptas. Quedan, pues, disponibles poco mas de 380.000 pesetas para todos los gastos mas ó menos obligatorios; mas ó menos voluntarios que constituyen las atenciones propias del Municipio, como el personal y material, municipales; serenos, alumbrado público, jardines, madronas y adoquinado, festividades, etc., etc. Digaseas,

pues, si hay posibilidad de que una capital de provincia encierre en tan exigua suma sus gastos municipales.

No hay remedio: ó se cubre el déficit con nuevos impuestos, cuya legalidad sería muy cuestionable y que no sabemos como habrían de hacerse efectivos en el estado calamitoso de la población, ó se deja aquel, por el momento, sin cubrir, aplazando la cuestión para cuando el gobierno resuelva sobre las reclamaciones que han de dirigirsele, ya para que autorice el recargo de los derechos de ciertas especies de consumo hasta el límite á que ha llegado otras veces la exacción, ya para que la base del encabezamiento de consumos, y por consiguiente del 50 por ciento que percibe la provincia, sea el número de habitantes que realmente hay en Cádiz, que son 57.000 y no los 72.000 del censo de 1862.

Por uno de estos dos caminos es preciso optar. El conflicto, en nuestro sentir, no puede resolverse de otro modo.

Refiriéndose *La Epoca* á sus correspondencias de Italia, trae las siguientes noticias y apreciaciones que no pueden menos de interesarnos vivamente.

«Desde luego, dice, nos tranquilizan respecto á todos los rumores alarmantes que con una persistencia de mal género se hacen correr sobre la preciosa salud del Papa. No sabemos cual sea el objeto que se propongan los telegramas y las correspondencias enviadas al extranjero afirmando todos los días, para ser desmentidos al siguiente, que Pío IX se encuentra en estado delicadísimo y que se hallan contadas las horas de su preciosa existencia. Pero mas extraño y censurable es todavía que estas cosas se estampen en la prensa de la misma Roma. Tenemos á la vista colecciones de periódicos de la Ciudad Eterna, de Nápoles y de Milan, y raro es el número en que no hallamos que el Santo Padre habia pasado una noche fatalísima; que los médicos de Su Santidad habian sido llamados á toda prisa al Vaticano, y hasta por las calles de la Ciudad Eterna habia corrido acreditadísima la nueva de su fallecimiento. *El Pungolo* de Nápoles va mas allá: en él se lee que todo estaba preparado para el Cónclave; que el cardenal camarlengo habia sido autorizado por Pío IX, ó para convocar el Cónclave inmediatamente despues de su muerte, ó para esperar, antes de proceder á la elección de nuevo Pontífice, la llegada de los cardenales extranjeros, que hoy son bastante numerosos en el Sacro Colegio. Y llevando mas allá la inventiva, afirman seriamente, sin temor de que de ello se rían los mismos ministros italianos, que el mismo cardenal camarlengo se habia dirigido al gobierno del rey de Italia demandándole si el Cónclave futuro tendría todas las garantías de libertad é independencia apetecidas á lo cual el Quirinal habria contestado de la manera mas satisfactoria.

No necesitamos ciertamente desmentir estas noticias tan inverosímiles. Nuestros corresponsales de Roma nos dan la única explicación de ellas. El calor está siendo este año horrible en Italia, donde el termómetro señala constantemente 40 grados en Roma, Florencia y aun las ciudades del Norte. El Santo Padre que no respira otro aire que el del Vaticano, se resintió, como todo el mundo, de esta tensión de la atmósfera, y perdiendo el sueño y el apetito, dió evidentes señales de un abatimiento que no le impidió, sin embargo, tener mas de una recepción de católicos en las estancias de su palacio y cumplir con todos sus deberes religiosos. Los médicos de cámara, no pudiendo hacerle ir á Castel Gandolfo, consiguieron, no sin trabajo, que su Santidad cambiase su estancia de dormir por otra mas vasta y mejor ventilada, y desde entonces Pío IX se encuentra mejor que la mayor parte de los

abrasados habitantes de Roma, pues su vida metódica y su frugalidad son una gran ventaja en esta estación.

Quiere esto decir que no háya algún temor para la entrada del invierno en los que mas de cerca ven al Santo Pontífice y que ciertas potencias de Europa no se preocupen de sucesos que están en la previsión de los gobiernos que no yirán al día? No, ciertamente. La cuestión del futuro Cónclave, del veto que corresponde á determinadas naciones, de la influencia que la unión de estas puede ejercer en todo lo que interesa al porvenir de la Iglesia, están á la orden del día, y nuestros corresponsales en el extranjero tienen motivos para creer que se cambian continuas comunicaciones sobre estos extremos entre las principales cancillerías de Europa. España, que mas que ninguna otra potencia desea la prolongación de los preciosos días de Pío IX y que ni con el pensamiento puede hacer nada que suponga su abreviación, se halla perfectamente al corriente, sin embargo, de todo lo que sobre estas cuestiones se piensa y se agita en Europa y en Roma.

Otro de los extremos de que se ocupan nuestras cartas de Italia es el relativo á los rumores persistentes tambien, aunque inverosímiles, que se refieren al duque de Aosta, y que han cobrado nueva fuerza despues de su última desgracia, afortunadamente sin consecuencias funestas. Nuestros lectores saben la vida retirada que este príncipe viene haciendo. Antes de la muerte de la duquesa de Aosta, y prestando la enfermedad de su esposa, habia rehusado ya aceptar la lugartenencia de Sicilia y un mando activo en el ejército de Italia. Pasados los primeros días del dolor, y para sustraerlo á él, se empeñó el rey su padre en que fuese director de una de las grandes armadas del ejército. Igual resistencia é invencible negativa. Acaeció despues el envío de la preciosa memoria que la duquesa de Aosta habia dejado para Su Santidad, con cuyo motivo mediaron cartas muy significativas entre Pío IX y el príncipe Amadeo, y mas tarde su caída del carruaje, poniendo en peligro su vida y dando lugar á nuevas comunicaciones entre el Vaticano y el palacio del antiguo príncipe de la Cisterna, que habitaba en Turin el duque de Aosta. A las bendiciones del Santo Padre en la hora del peligro, signieron despues las felicitaciones por el restablecimiento de su salud y la natural expresión de la gratitud del príncipe.

Retirado este con sus hijos al palacio real de Stupinia, cerca de Turin, uno de los últimos días un diario de Milan sorprendió al público con la noticia de que mientras el Rey y el príncipe Humberto, desafiando los grandes calores, de este estilo, dirigen ó presiden las grandes maniobras militares que en el Mediodía de Italia simulan batallas entre un ejército que, desembarcando en Gaeta, marcha á la conquista de Roma, próxima á ser fortificada, y en el Norte, representan una serie de acciones entre fuerzas que se disputan la posición de los Apeninos, el duque de Aosta, querido en el ejército, joven, y que en los campamentos debia buscar la distracción de sus penas, habria resuelto enviar sus hijos á Bélgica al cuidado de la familia de Merode, á la que es sabido pertenecía su esposa, mientras él se retiraba á un manasterio.

La noticia era falsa y en su primera parte irrealizable. Efectivamente, los hijos del príncipe Amadeo no tienen delante de sí para suceder en el trono de Italia mas que al príncipe Humberto y al duque de Nápoles, y es bien seguro que ni el Rey su abuelo ni el Parlamento italiano permitirían nunca su salida del reino. Pero falsa é infundada, no por eso deja de producir su efecto la nueva del periódico de Milan, haciendo meditar á muchos sobre los verdaderos móviles y las causas, hasta ahora no explicadas, del absoluto retraimiento en que vive el que fué un día Rey de España. Su padre que lo ama mucho, espera que el tiempo cure sus heridas, y que vuelva, como el príncipe Humberto y el jóveu duque de Génova, que empieza á hacer un papel distinguido en las escuadras italianas, á consagrarse al servicio de su patria.

Por último, nuestros corresponsales nos dan cuenta de las mil noticias que se han leído esta semana en los telegramas de la prensa francesa y en las columnas de *L'Italie* de Roma sobre el estado de relaciones entre España y la Santa Sede, con ocasión de nuevas peregrinaciones de carácter carlista que se anunciaban para el otoño y de las negociaciones pendientes sobre la iglesia y hospital de Italianos de Madrid. Apresurémonos á desmentir ante todo cualquier noticia referente á conflictos de ningún género entre el Vaticano y el gobierno de S. M. el rey D. Alfonso, cuyas relaciones son hoy cordialísimas, como lo demostrarán las comunicaciones que han mediado recientemente con motivo de un fausto suceso, que espera España, y que ha producido en Su Santidad el mismo placer que en cuantos se interesan por la felicidad de un príncipe querido y por la consolidación de nuestra augusta dinastía. No sabemos si el pensamiento de una peregrinación de tendencias mas ó menos contrarias al actual orden de cosas ha existido en algunas cabezas calenturientas; pero lo que podemos afirmar es que, de Hegar á noticia de Su Santidad Pío IX, lo habria rechazado enérgicamente.

La cuestión de la Iglesia y hospital de Italianos, aunque delicada como son todas las cuestiones de carácter internacional, y mucho mas cuando en ellas interviene poderes por desgracia tan apartados como lo están la Santa Sede y la Italia, no ha presentado nunca una gravedad que justificase la a surda nueva enviada desde Roma, y por telégrafo á Paris, de que el Nuncio de Su Santidad podría en ciertas eventualidades abandonar la España. Pero si esto no ha tenido la mas leve verosimilitud nunca, pensamos que *L'Italie* de Roma avanza demasiado, anunciando en su número del 30 que la cuestión se halla resuelta definitivamente, devolviendo el gobierno español á la nunciatura la iglesia de los Italianos y dando el hospital á la legación de Italia en Madrid. *L'Italie*, que recibe inspiraciones en esferas oficiales, justifica su noticia diciendo que el rey D. Alfonso, viéndose entre las contrarias y absolutas pretensiones del Vaticano y del Quirinal, se habria dirigido al Santo Padre, manifestándole la pena que le creaba una situación semejante y los compromisos que esto podría ocasionar á tantas instituciones españolas de carácter piadoso como existen en Italia. El Santo Padre, aunque reservando siempre los derechos de la Santa Sede, que diplomáticamente no habria renunciado nunca á ser una potencia temporal, parece, segun el diario de Roma, que habria consentido que el Nuncio recibiese la iglesia de los Italianos, sobre la cual no ha habido nunca cuestión con el gobierno de S. M., y que el hospital, repartiéndose sus rentas con aquella, quedase al cuidado de una comisión italiana establecida en Madrid, y bajo la inspección naturalmente del representante del único Estado existente hoy en Italia. El conde Greppi, de acuerdo con su gobierno, que se ha mostrado conciliador en este asunto, habria por su parte aceptado esta solución antes de hacer uso de la licencia que tiene para ir á Italia.

Repetimos que ignoramos la verdad absoluta de todas las noticias de *L'Italie* y que dudamos de la intervención directa de nuestro augustó monarca en una cuestión que han sabido conducir siempre perfectamente sus ministros y con arreglo á sus instrucciones los representantes de España en Roma. Si el rey hubiese acudido á la bondad de Pío IX, de seguro no habria acudido en vano, pues ya en los últimos días del cardenal Antonelli, la solución, tan sensata y conciliadora acariciada por el gobierno español habia recibido la sanción del ilustre cardenal, ministro de Estado.

Hay que partir en esta cuestión, que tanto interesó á Madrid, de la base de que el Consejo de Estado de España ha demostrado plenamente en un luminoso informe, que el patronato de la Iglesia y hospital de los Italianos, fundados cuando España era dueña de gran parte de Italia, pertenece en primer término á lo corona. No podrá olvidarse tam-

co que en 1893, por la forma y el fondo, la nunciatura habia sufrido una verdadera violacion; pero tampoco puede prescindir un gobierno que mantiene leales relaciones con Italia, del cambio profundo que han introducido en este orden de ideas y de hechos los sucesos ocurridos en Roma desde 1870 y que han concluido á los ojos de Europa con la existencia de los antiguos Estados temporales de la Iglesia. Por esto la solucion aconsejada por el gobierno español era la mas digna para todos. En esta ó la otra forma, á ella se llegará de una manera conciliadora y sincera.

Ya se conocen los datos oficiales acerca del resultado de la última reforma de nuestra tarifa postal, con respecto al mes de Agosto, y de ellos aparece lo siguiente:

	Pesetas.
El producto de los sellos de comunicaciones comprendidos en el primer contrato celebrado con la empresa arrendataria del timbre, ascendió en Agosto de 1876 á	1.905,079
En el mismo mes del presente año han producido	1.897,040
Diferencia de menos contra Agosto de 1877	8,039

Hé aquí ahora los ingresos obtenidos por la venta de sellos de guerra y recargos correspondientes á la hacienda:

	Pesetas.
Productos del mes de Agosto último	1.192,562
Idem id. id. de 1876	680,000
Aumento en Agosto de 1876	512,562

Resulta, pues, un mayor ingreso para el Tesoro de mas de dos millones de reales, que continuando los meses sucesivos, daría 24 millones en el año económico. En los presupuestos del corriente ejercicio se fija como aumento probable en el ejercicio la cantidad de 20 millones de reales. El cálculo estaba hecho, pues, sin exageracion alguna y con arreglo á las previsiones menos favorables.

El Mundo Político canta el *Memento homi* al partido moderado histórico acusándole de soberbia, egoismo, nepotismo, exclusivismo, dureza, desabrimiento, timidez en la piedad y tibieza en la fe.

El colega no quiere, por lo visto, autoseñalar—en cumplimiento de su condena, que sentimos muy de veras—sin aumentar la general curiosidad respecto á su actitud. Sus ataques al partido moderado han de contribuir no poco á que se pierda la pista de sus verdaderas aspiraciones.

La situacion del Banco de España ha mejorado considerablemente. Segun el balance de dicho establecimiento en 31 de Agosto último, los billetes en circulacion en Madrid han tenido una baja importante. En fin de Agosto ascendian á 90 millones contra 97 y 2/3 millones en fin de Julio: baja 7 2/3.

La recogida de 30 millones de reales de billetes cifra redonda, en la plaza de Madrid es un hecho importante.

Dicen de París que el gobierno francés ha significado al español que cuando se reunan las Cámaras propondrá que se nos otorgue el trato de nacion mas favorecida y se nos apliquen las tarifas convencionales; pero que entre tanto desea suspenda España la aplicacion de las tarifas diferenciales á los productos franceses.

Leemos en *El Diario Español*:

«El 31 de Agosto último quedaron satisfechos los 25 millones de reales, ó sea el importe total de los valores de la deuda, correspondiente á los semestres de 1873 y primero de 1874, admitidos para su amortizacion, en la sexta subasta trimestral. Hoy ha empezado ya el pago, segun el llamamiento, de los comprendidos en la sétima, la cual será en su totalidad cubierta muy en breve, sin dejar por ello desatendidas las demás

atenciones que diariamente se vienen satisfaciendo, por órden del señor ministro de Hacienda.

Se ha dispuesto, además, atendiendo á los justos deseos de los tenedores de dichos valores, que sean admitidos como metálico en las operaciones de la deuda flotante del Tesoro, y en los propios términos que está mandado para los valores que están llamados para su pago, como para los de intereses de los de bonos, primera y segunda emision.»

Por el gobierno de la provincia se publica en el *Boletín oficial* la siguiente circular:

«En vista de las repetidas instancias que se presentan en este gobierno civil solicitando autorizacion para conducir viajeros en los carruajes destinados á este objeto, y resultando que ninguno de los que se dirigen en demanda del oportuno permiso se encuentra matriculado en la tarifa y número correspondiente para utilizar los carruajes al servicio indicado y si solo para el interior de las poblaciones, he acordado prevenir á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia hagan comparecer á los referidos dueños, notificándoles la necesidad en que están de solicitar de este gobierno el oportuno permiso, debiendo acompañar precisamente á la instancia certificacion expedida por el secretario, con el V.º B.º del Alcalde, en la que conste copiado el último recibo de la contribucion industrial, correspondiente á la tarifa 2.ª, números 108 y 109, así como certificado del perito de tener el carruaje las condiciones de solidez necesaria, expresando el número de arrobos de equipaje que puede cargar y el de asientos.

Segun relacion pasada por el señor Jefe económico, los únicos sujetos que aparecen matriculados para conducir en sus carruajes viajeros son los siguientes:

Cádiz.

D. Ramon Romero y Compañía.
Sres. Marcet y Compañía.

Arcos.

D. Miguel Garcia Vazquez.

Chiclana.

D. Juan Barberá y Benitez.
D. Jaime Payeras.

Sanlúcar.

D. Celestino Fernandez.

Jerez.

D. José Rodriguez Letrán.

De haber hecho las notificaciones correspondientes me darán cuenta los señores alcaldes, previniendo á los dueños que pasado el día 15 del corriente se impondrán á los que hagan viajes sin licencia la multa de 20 pesetas en papel correspondiente.

Cádiz 5 de Setiembre de 1877. — El gobernador, *Mariano Castillo*.

Correo de anoche.

MADRID 6.

La *Gaceta* de hoy publica los reales decretos restableciendo la legacion de España en Suiza, y nombrando para la misma á D. Narciso Loigorry, vizconde de la Vega.

—S. M. el rey saldrá mañana 7 de la Granja para el Escorial, donde pernoctará. El 8, á las siete y media de la mañana, saldrá para Medina del Campo, donde esperará el Sr. Cánovas del Castillo para unirse á la comitiva régia.

S. M. la reina doña Isabel llegará al Escorial el día 8, á las ocho y media de la mañana, es decir, una hora despues de salir su augusto hijo para Salamanca, cuyo regreso esperará en dicho real sitio, con objeto de permanecer juntos unos dias.

—Ayer á primera hora ha visitado el rey á su augusta hermana en las habitaciones que habita y en donde ha pasado su reciente enfermedad en la Granja.

Por la tarde, como de costumbre, salió á pasear en coche el rey, llevando á su izquierda á la infanta Mercedes, á quienes acompañaban los duques.

—El marqués de Orovio acompañará á S. M. el rey en su viaje al Escorial. También irá con la corte el ministro de Estado.

—S. A. R. la princesa de Asturias ha pasado hoy con S. M. y toda la familia real por ver primera, despues de su enfermedad. Les acompañaba el presidente interino marqués de Orovio.

—Los dignatarios de palacio que acompañarán á S. M. en su viaje á Salamanca, son los siguientes:

El señor conde de Morphy, secretario particular del rey; general O'Rian, pri-

mer ayudante; el jefe del cuerpo de alabarderos y dos ayudantes de semana.

El señor patriarca de las Indias acompañará también á S. M. en dicho viaje.

Los ministros que irán con el rey, son, como ya hemos dicho, el de Ultramar y Fomento y el presidente del Consejo D. Antonio Cánovas del Castillo.

—Anoche regresó del Escorial el secretario de la intendencia de palacio, señor Abella, despues de dejar arregladas las habitaciones que ocupará S. M. la reina doña Isabel durante su estancia en el real sitio de San Ildefonso. El señor Abella esperará en Madrid la llegada de la reina madre para acompañarla al Escorial.

—Supone el *Imparcial* de ayer que el Sr. Orovio no devolverá la investidura de presidente del Consejo al Sr. Cánovas sino despues de la conferencia que celebren juntos en el Escorial, sin duda para trasmitirle las impresiones del consejo celebrado en la secretaria de Hacienda anteayer, en concepto del *Imparcial* muy importante.

No habrá conferencia en el Escorial, porque no se verán en dicho sitio los Sres. Cánovas del Castillo y Orovio, y le devolverá la investidura de presidente sin que la conferencia se celebre, porque S. M., que es quien puede hacerlo, se le otorgará en el acto de que se una á él en Medina el Sr. Cánovas.

—Se dijo ayer que estaba próximo á un arreglo definitivo el asunto de la propiedad de la iglesia de los Italianos en Madrid.

—Ha regresado á Madrid el embajador de Francia señor conde de Gandordy.

—Es posible que el presidente interino del Consejo no regrese de la Granja hasta que llegue á aquel real sitio el Sr. Cánovas del Castillo.

—No tiene fundamento el rumor esparcido por un periódico de oposicion, sobre el próximo viaje de la princesa de Asturias á Austria.

—El *Pabellón Nacional* pregunta si es cierto que se piensa en contraer otro empréstito para la guerra de Cuba, por haberse agotado los recursos del que antes se contrajo.

Ni lo uno ni lo otro: es decir, ni se han agotado los recursos, ni se ha pensado en un nuevo empréstito.

—Los proyectos de inteligencia y alianza entre constitucionales y centralistas dícese que han tenido un deplorable resultado.

Viena 5.—Los turcos han sido rechazados de todos los pasos de los Balcanes.

A consecuencia de la muerte de Thiers se ha celebrado el día 5 en París una importante y numerosa reunion de republicanos, en la que se ha conferido la jefatura del partido al Sr. Grévy, antiguo presidente de la Cámara.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera
Madrid 7 de Setiembre á las 12:05 de la noche.

El temporal ha causado grandes inundaciones.

Los turcos han atacado nuevamente los desfiladeros de Schipka.

La *Gaceta* nada de interes.

Gacetillas.

Ayuntamiento.

SESION DEL 7 DE SETIEMBRE.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE.

Continuacion del cabildo extraordinario.

Siguiendo la discusion del presupuesto usaron de la palabra los señores Morales, Alcalde y Perez de Celis, exponiendo el primero que abonando la ciudad al gobierno por arbitrios con arreglo á un censo de 72.000 almas y no existiendo mas que 57.000, debia solicitarse del mismo la baja que corresponde, que consista con el 50 p.º que se paga á la Diputacion en 1.500,990 rs. que con 500,000 que podrán tal vez hacerse de economías, resulta un total de 2.000,000 de reales y por tanto se encontrará salvado el déficit; que caso que el gobierno negase tan justa peticion, lo que correspondia era presentar el Excmo. Ayuntamiento su respetuosa dimision para no gravar mas al pueblo de Cádiz.

Preguntado por la presidencia si se aceptaba esta proposicion incidental, espuso el señor Lopez Martinez que no se oponia una cosa á la otra, por cuanto de la discusion del presupuesto de gastos podria verse si resultaban las economías indicadas.

Dada cuenta de varias relaciones del presupuesto de gastos fueron aprobadas con algunas

ligeras economías, suspendiéndose la sesion para continuarla á las dos de la tarde de mañana.

Siempre que habla *La Prensa Gaditana* de lo que llama nuestras inconsecuencias lo hace en el concepto de que *El Comercio* ha vuelto la espalda á los hombres del antiguo partido moderado.

«Ansados estamos de decir que esto no es verdad. El antiguo partido moderado se ha dividido en dos fracciones, una que está dentro de la situacion actual y otra que se mantiene apartada del poder.

Lo que ha hecho *EL COMERCIO* ha sido seguir el mismo rumbo que ha tomado la primera, refundiéndose en el partido liberal conservador y precisamente en esa fraccion figura casi todo lo que queda del antiguo partido moderado.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Mariano Baylles ha renunciado el cargo de presidente de Caballeros Hospitalarios, que tan dignamente ha venido ejerciendo.

Sentimos esta resolucion del Sr. Baylles que priva á la Sociedad hospitalaria de su importante apoyo.

FIESTAS EN LA PUNTA DE LA VACA.—Con este epigrafe dice el *Diario de Cádiz*: «Los vecinos de este barrio Extramuros, queriendo celebrar la festividad del glorioso mártir S. Severiano, titular de la capilla pública de dicha poblacion, han dispuesto en las noches del 7, 8 y 9 del corriente, en cuyo último día celebra la iglesia á este santo, quemar fuegos artificiales, tener dichas noches una banda de música, y reparar limosnas al vecindario pobre, cuya obra de caridad hace á sus expensas el Sr. Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral, dedicado hace un año á moralizar é instruir á aquel vecindario.»

La banda del Hospicio provincial tocará esta noche en la plaza de Mina las piezas siguientes:

- 1.º Treviño, paso doble.—Pintado.
- 2.º Robinson, tarantela y brindis.—Bamburi.
- 3.º Batalla de Austerlitz, rigodones.—Mursard.
- 4.º Llamada y tropa, jota.—Arrieta.
- 5.º Lola, habanera.—Blanco.

El día 11 del corriente dará principio el segundo regimiento de Artillería á pié, en union de una batería de rodada, que vendrá de Sevilla, á los ejercicios del tiro al blanco que tendrá lugar en la Cortadura.

Los concejales que forman la mayoría del Ayuntamiento de Chiclana, han declarado cesante al Sr. D. Eduardo Martí, entendido, honrado y celoso secretario de dicho Municipio, cesantía que, segun dice *El Defensor de Cádiz*, obedece á causas personales y no reconoce motivo alguno que la justifique.

El Sr. Martí es en efecto un entendido funcionario que goza merecidas simpatías.

Leemos en *El Guadalete* de Jerez:

«Se nos dice que han comenzado los trabajos para la construccion de un gran muelle en Bonanza, en el cual terminará el ferrocarril que parte de Jerez.

También hemos oido que las obras para la prolongacion de esta vía desde la Alcobilla á la Estacion central de Jerez, se emprenderán en principios de Octubre con gran actividad.»

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«El alcalde de Vejer ha enviado á esta corte un comisionado con el fin de gestionar cerca del gobierno el indulto de los presos en la cárcel de Cádiz con motivo de los sucesos ocurridos en aquel pueblo hace cuatro meses.»

S. M. la Reina Doña Isabel ha diferido su salida de Sevilla hasta hoy Sábado á las tres de la tarde. A pesar de ese retardo, la recepcion se habrá verificado ayer á la hora que estaba marcada.

Ha fallecido en Sevilla el Sr. D. Tomás Alvarez y Aranda, padre del propietario de nuestro ilustrado colega de aquella capital, *El Universal*.

Acompañamos en su justo dolor á nuestro apreciable compañero.

Se encuentra en Sevilla desde hace algunos dias la distinguida artista Esmeralda Cervantes.

Una gran corrida de toros se prepara en Sevilla para mañana Domingo. Matarán José Giraldez (Jaqueta) y Julian Sanchez Arjona, lidiándose seis toros, tres de la antigua ganadería de D. Ramon Romero Balmaseda, hoy de la propiedad de D. Rafael Laffite y Laffite, y tres de la famosa y antigua del Sr. D. Manuel Ziguiri.

La compañía de artillería de plaza, que se hallaba de guarnicion en Melilla, llegó el Mártes á Málaga de paso para Cádiz.

El día 5 en la noche descargó una tempestad en Madrid y en toda la provincia, y en algunos puntos con mayor intensidad hasta el punto de que algunos rios aumentaron prodigiosamente su cauce ordinario, inundando algunos terrenos cercanos.

La tempestad fué general y horrorosa en toda la linea del ferrocarril que vá de Madrid á Zaragoza. Los destrozos causados desde Sigüenza son incalculables, segun los telegramas del gobernador de Guadalajara.

El alcalde de Daroca participa que el día 5 descargó allí una horrible tempestad, habiendo destruido la piedra toda la cosecha.

Dicen de Albacete el día 5, que una grande avenida en las cercanías de Pozoanada, puso en movimiento á las autoridades de aquella población, que temian fuese invadida, segun ha ocurrido en otras ocasiones, con las aguas de las ramblas.

La escuadra de instruccion permanecerá en Lisboa hasta el 25 de Setiembre.

El Guardian de Gibraltar dá noticia de este siniestro marítimo:

«El bergantin francés *Splendide*, que encalló en las rocas conocidas por los *Cabezas* á las cuatro y media de la madrugada del día 10 de Agosto último, y que fué remolcado á este puerto por el vapor inglés *Hércules*, se ha perdido en el cabo de San Antonio.

El capitán Leret y la tripulacion de dicho buque se salvaron, siendo conducida á Almería por el vapor *Baleares*, en la mañana del 29 del próximo pasado mes.»

EL JOCKEY CLUB INGLÉS.—Consta esta antigua institucion puramente inglesa, de 98 miembros. Entre ellos se cuentan dos tistas coronadas, á saber: el rey de Bélgica y el de Holanda; tres herederos presuntos del trono: el principe de Gales, el Czarewitsch y el principe de Orange; cinco principes de la sangre, los duques de Edimburgo, de Conaught y de Cambridge, y el principe Christian de Schleswig-Holstein y el gran duque Viadimir de Rusia; seis duques, cinco marqueses, veinte *earls*, cinco vizcondes, cinco barones é hijos de pares, veinte y un caballeros no titulados y ciertos miembros honorarios del Jockey Club francés.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblonos, núm. 23. (720)

Agencia de préstamos.

Calle de Manzanares, núm. 8.

El Miércoles 3 del mes de Octubre próximo, desde las ocho á las diez de la noche y los siguientes, habrá venta en subasta de las alhajas, ropas y demás objetos de los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año de 1876, cuyos números de resguardo son desde el 11,467 al 13,122, si en el término de un mes, contado desde la fecha de este anuncio, no renuevan ó desempeñan.

Los empeños de la subasta anterior se dispondrán de ellos sin mas prórroga, sean cuales fueren los objetos.

Se continúan haciendo empeños de alhajas, ropas, etc., desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Cádiz 2 de Setiembre de 1877.—V. F. (714)

Aviso interesante.

El representante de las casas de préstamos calle de la Torre, núm. 17 y Alonso el Sabio, antes Pelota, núm. 6, avisa á las personas que tengan efectos de cualquier clase empeñados en dichas casas, que habiendo vencido con exceso el plazo de los existentes en el primer establecimiento, señalados con los números de órden 10,747 al 12,088, ambos inclusivos, correspondientes á la segunda quincena de Junio, todo el mes de Julio y Agosto y primer medio mes de Setiembre de 1876, como tambien el de los efectos empeñados en el segundo durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre del espresado año, que comprenden los números 2,019 al 3,196 inclusivos uno y otro, se procederá á su venta en pública subasta el 15 de Setiembre próximo, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Se venderán tambien en la propia forma las ropas, géneros y demás efectos de lana que hayan cumplido los ocho meses porque fueron empeñados.

El acto de la subasta tendrá lugar á las 8 de la noche en la indicada casa calle de la Torre, núm. 17.

Cádiz 15 de Agosto de 1877. (655)-45

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.

Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos. Agente en esta ciudad, D. Horacio Alcon, Cruz de la Madera, núm. 24. (710)-8

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE SETIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Cefe de día: el señor coronel teniente coronel del regimiento de Canarias, don Juan Garcia Margallo.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Regimiento de Canarias, sétimo capitán.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Regimiento de Canarias.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Como consecuencia de mi edicto de 25 de Agosto último, prevengo al vecindario que, vencido en el día de ayer el plazo señalado para la matricula de perros, se procederá á dar cumplimiento á la disposicion 4.ª del mismo edicto desde el amanecer del Domingo 9 del quo rige.

Cádiz 7 de Setiembre de 1877.—El alcalde, José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 7 de Setiembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

8 carneros.....	de	á	Ptas. Ctos.
0 toros.....	de	á	„
2 bueyes.....	de	1'26	á 1'38
5 vacas.....	de	1'41	á 1'44
1 novillos.....	de	1'41	á 1'47
5 uteros.....	de	1'35	á 1'44
10 eraios.....	de	á	1'47
0 añojos.....	de	á	„
5 terneras.....	de	1'59	á 1'65
0 cerdos.....	de	á	„
30 reses vacunas con peso de kilos,			9,501 1/2
0 cerdos ad. id.			0
0 carneros id. id.			0

Suma total de kilos..... 3,501 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 7.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	0
Niñas.....	1
Total.....	3

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 6.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1,201'41
id. id. de Tierra.....	1,280'87
Id. id. de Sevilla y depósitos.....	238'08
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	2,720'36

D. Ramon de Sendra de la Cuesta, secretario honorario de S. M., jefe superior honorario de administracion civil, caballero y Comendador de la real y distinguida orden española de Carlos III, abogado de los ilustres colegios de Granada y Almería, juez decano de los de primera instancia y del distrito de Santa Cruz de esta capital.

En virtud del presente se anuncia la venta en pública subasta del almacén de comestibles, vinos y heores y demas que lo constituyen, titulado «Primera de España», situado calle Valenzuela, esquina á la de San Francisco, número 1, de esta ciudad, y se señala para el acto del remate la hora de las doce de la mañana del día 19 del corriente mes, en la sala de audiencia de este juzgado.

Los que quieran tomar parte en dicha subasta pueden acudir á la escribanía del actuario, calle de San Miguel, núm. 13, á donde se halla de manifiesto e pliego de condiciones y el pormenor de los aprecios dados á los indicados efectos.

Cádiz 6 de Setiembre de 1877.—Ramon de Sendra.—Antonio F. y Arenas. (723)

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

El Lunes 10 del actual se abre el pago de las mensualidades de Enero y Febrero del corriente año á las clases pasivas de esta provincia, cuyo abono se efectuará por el órden que á continuacion se espresa.

- Cesantes de todos los Ministerios.
- Jubilados de id.
- Tropa de Guerra y Marina.
- Oficiales de id.
- Exclaustrados de ambos sexos.
- Mejorados.
- Pensionistas de Gracia.
- Idem de Trigo.
- Idem de Hacienda.
- Idem de Marina.
- Idem de Guerra.

Cádiz 7 de Setiembre de 1877.—Gabriel Sanchez Alarcon.

La direccion general de la Deuda en circular de 31 de Agosto último me dice lo siguiente: «Concluyendo en el día de hoy el plazo señalado por circulares de 23 de Marzo y 29 de Mayo último, para la aduision por esa Administracion Económica de las facturas llamadas á convertir en Deuda amortizable al 2 por 100 por el art. 2.º de la ley de 21 de Julio de 1876, y teniendo en cuenta esta direccion general que no ha sido posible devolver á algunas provincias todas las facturas-resguardos de cupones que los interesados han de presentar, la misma ha dispuesto prorogar nuevamente el referido plazo hasta el 31 de Octubre próximo venidero.—Lo que participo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.»

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Lo que transcribo á V. por si se sirve insertarlo en el periódico que dignamente dirija para los efectos ya mencionados.

Cádiz 7 de Setiembre de 1877.—Gabriel Sanchez Alarcon

D. Enrique Ruiz Crespo, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Lo que presente en virtud de providencia

acordada ante el infrascrito escribano, en autos ejecutivos incoados en este juzgado, por el procurador don Federico Camacho y Torices, en representacion de don José y don Diego Fernando Garzon y Gonzalez, contra don Enriqueta Carriles y Grosso, por sí y en representacion de sus menores hijos don Francisco, doña Dolores y don Rafael Benavente y Carriles, y contra don Adolfo Benavente y Carriles, se saca á pública subasta el molino harinero titulado «Herrera», situado en el término de esta ciudad y caño de dicho nombre, con todas sus pertenencias y el manchon que le es anexo; cuya finca ha sido apreciada por peritos en la suma de 70.060 pesetas, y se señala para su remate, que ha de tener lugar en la sala de audiencia de este juzgado, la hora de la una de la tarde del 20 de Setiembre próximo venidero; que tanto entre tanto de manifiesto á los licitadores la declaracion pericial, en la escribanía del actuario.

Dado en la ciudad de San Fernando á 25 de Agosto de 1877.—Enrique Ruiz Crespo.—Francisco del Castillo y Marin. (688)-25

Primer regimiento de infanteria de Marina.

Dabiendo cubrirse una vacante de cabo de cornetas en el primer batallon de este regimiento, ó en el batallon de nueva creacion con destino á la isla de Cuba, se hace saber por medio del presente, á fin de que el que guste cubrir dicha plaza se presente en el cuartel de San Carlos de esta ciudad, á las doce del Lunes 10 del actual, con objeto de poder ser examinado y reconocido, segun corresponde.

San Fernando 4 de Setiembre de 1877.—P. O., el alférez Victor Sainz. (725)-2

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Natividad de Ntra. Señora >San Adrian.—Fiesta.

MAÑANA.—El Dulce Nombre de Maria, San Gregorio y Santa Maria de la Cabeza

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

En la parroquia de Nuestra Señora del Rosario se celebrará un devoto quinario en obsequio de la Sagrada Infancia de la Santísima Virgen, dando principio el 9 del corriente, despues del toque de oraciones, siendo el orador el señor licenciado don Francisco de P. Roman y Campos, cantándose todas las noches los gozos, salve y letanía.

El Venerable Orden Tercero de Servitas de Maria Santísima de los Dolores, establecido en la iglesia parroquial de San Lorenzo, consagra un devoto setenario rezado en honor de los Dolores Gozosos de su Amantísima Titular, que dará principio el Lunes 10 del corriente, despues del toque de oraciones. El Domingo 16, tercero de mes, en que la iglesia recuerda á sus hijos la memoria de los espresados Dolores y Gozos, se administrará á las ocho de la mañana la Sagrada Comunión; á las diez y media, fiesta solemne, en la que será el orador el señor licenciado don Francisco Gonzalez Vega, presbítero. A las cuatro y media de la tarde se practicarán los ejercicios mensales, y á la noche terminará el setenario; concluyendo todas las noches con el Stabat Mater, Salve y Letanias.

El Lunes 10, á las 7 de la noche, se dará principio en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias, vulgo del Camino, á un devoto Setenario en memoria de los Dolores Gozosos de la Santísima Virgen Maria, habiendo Stabat Mater, y letanias cantadas.

El 11 del corriente despues de Oraciones se dará principio en la iglesia de San Juan de Dios, á una novena de Ntra. Sra. de la Saleta, terminando con Salve, Letanias y gozos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	17 1/2	29,82	SO.	Nublada.
12 dia.	20	29,78	S	Id.
6 tarde.	17	29,78	SO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

- Salé el sol á las 5 y 36.
- Se pone á las 6 y 19
- Salé luna á las 6 y 36 mañana
- Se pone á las 6 y 44 tarde.

MAREAS DE HOY.

- Primera alta á las 2 y 51 de la madrugada
- Primera baja á las 8 y 39 de la mañana.
- Segunda alta á las 2 y 48 de la tarde.
- Segunda baja á las 8 y 37 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 7 DE SETIEMBRE. Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 48'75.
Paris.....	á 8 d. v. 5'06.
Madrid.....	id. 1 1/2 daño.
Barcelona.....	id. 1 1/3 daño.
Sevilla.....	id. par
Málaga.....	id. 1 1/4 daño.
Valencia.....	id. 1 1/4 daño.
Alicante.....	id. 3/8 á 1/2 daño.
Santander.....	id. 1 1/4 beneficio.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 1 1/2 daño.

SEVILLA 6.

En los puntos. En los almacenes.

Trigos fuertes del pais	de 48 á 54 de	á
Id. pintonos	de 46 á 50 de	á
Id. extremeños	de 50 á 55 de	á
Id. trenés	de 42 á 45 de	á
Garbanzos gordos	de 75 á 135 de	á
Id. menudos á medianos	de 48 á 65 de	á
Cebada del pais, nueva	de 23 de	á 24
Idem vieja	de 21 á 22 de	á
Habas menudas	de 32 á 33 de	á
Id. mazaganas	de 30 á 31 de	á
Id. tarragonas	de 30 á 31 de	á
Maiz de sequero	de 32 á 32 de	á
Id. le riego	de 32 á 32 de	á
Alpiste de pella	de 48 á 50 de	á
Alverjones	de 28 á 29 de	á
Yeros	de 32 á 31 de	á
Altramances	de 24 á 25 de	á
Avena	de 18 á 20 de	á
Harina de Castilla de primera	de 49 de	á
Id. de segunda	de 48 de	á
Aceite: Nuevo de	á 46 1/2 rs.	00
arrobos. Entrada de ayer	2,000 arrobas.	

JEREZ 6.

Trigos viejo	de 30 á 53 reales fanega.
Id. nuevos	de 30 á 34 „
Cebada vieja	de 21 á 22 „
Id. nueva	de 23 á 24 „
Garbanzos	de 44 á 120 „
Alpiste	de 18 á 31 „
Habas	de 36 á 37 „
Maiz	de 40 á 44 „
Alverjones	de 36 á 37 „

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.

Cupones id. id. hasta el 74, á 55 por 100.

Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 23 por 100.

Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.

Cupones id. id. de Enero del 78, á 30 por 100.

Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.

Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 23 por 100.

Cupones id. id. de Junio del 77, á 33 por 100.

Cupones id. id. de Diciembre del 77, á 30 id.

Cupones de bonos del Tesoro, á 82 por 100.

Id. de id. de Diciembre del 77, á 75 idem.

Cupones de la Caja de depósitos, á 80 por 100.

Id. de id. id. de Diciembre del 77, á 75 id.

Cupones de los ferro-carriles, á los mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, á 95 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 74 por 100.

Resguardos de depósitos en dicha Caja, sin liquidar, á 60 por 100.

Títulos del 3 por 100 interior, 1 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion.

Obligaciones ferro carriles, 1 por 100 id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos de la Diputacion provincial.

Títulos del empréstito, á 23 por 100.

Primeras décimas de id., á 45 p. s.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 84 por 100.

Facturas de recibos del empréstito, á 19 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 23 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 11 por id.

Acciones de La Tatar, á 6 por id.

Requisas de caballos, á 88 por id.

Libramientos de Fernando Póo, á 88 por id.

Acciones del ferro-carril de Sevilla-Jerez Cadiz las nuevas, á 15 por id.

Carpetas de intereses intransferibles de ayuntamientos y corporaciones hasta 1.º de Julio del 74, á 70 por 100.

Se facilitan bonos del Tesoro, á cotizacion.

Se efectúan pagos de todas clases.

Se admiten comisiones para dentro y fuera de la capital.

Se facilitan á los contribuyentes el papel del empréstito para satisfacer la décima parte de la contribucion á 40 por 100, permitiéndole á los pueblos los pedidos que se hagan.

Baluarte, 6, escritorio.—D. José Raggio.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 6. Vapor francés Nathalie, cap. Cariq

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha AFRICA, NO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Viernes 11 de Setiembre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consiguatarios, Cruz de la Madera, número 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ANUNCIOS.

Nuevas publicaciones.

La Mañola de Lavapiés, por el vizconde de San Javier, un volumen, 4 rs.
La Hechicera Rubia, drama parisien, por Javier de Montefin, 2 tomos, 10 rs.
La Mujer abandonada, por H. Balzac, un volumen, 4 rs.
Manual del Casero, arreglado para uso de las familias, contiene la fabricacion del hielo artificial, un volumen con grabados, 10 rs.

Libreria de Morillas,
San Francisco, 36.

El pedicuro D. Francisco Velez y Carbonell,

pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que además de dedicar los dias 15, 16 y 17 de cada mes á visitar á sus clientes del Puerto de Santa Maria y Jerez de la Frontera, destinará el dia 14 de cada mes, empezando desde Setiembre próximo, á prestar los recursos de su profesion en Sanlúcar de Barrameda, á cuyo efecto se recibirán los avisos en aque la ciudad, fonda de Ballesteros. (681) e

En la Relojeria Española

que está en la calle del Rosario, número 1, frente al derribo de la capilla del Loreto, hay siempre un variado y completo surtido de RELOJES de todas clases.
El dueño de dicho establecimiento que ha estado seis años en el colegio de Relojeria de Ginebra, conserva frecuente correspondencia con las fabricas y obtiene de este modo relojes buenos y de mucho gusto, á precios baratos relativamente á sus clases.
Eduardo Chesio, Rosario, 4.
(721) e

La célebre AGUA FLORIDA

de Murray y Lamman, de Nueva York, y el TRI-O-FERO, compuesto por el profesor Alejandro C. Barry.—Se acaba de recibir la ya tan célebre composicion que no tiene rival en el mundo para hacer crecer el cabello, restablecerlo y hermosearlo, destruir la caspa é impedir la calvicie y las canas. Todos los periódicos de América lo recomiendan y aseguran sus infalibles efectos. Los botes van acompañados de un prospecto para el método de usarlo, siendo su precio el de 12 rs. cada uno.
Perfumerias de REY, calle del Rosario 10, y Ancha 20, hoy Duque de Tetuan. (704) e

Aceites de Olivo

precedentes de la Hacienda LA COBATILLA, en Marchena, propia de los señores Casanova deádiz.
E los esquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las ESCALZAS, núm. 2.
También se expenden en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepenas y otras clases por botellas, mides, jabolos y otros efectos.
(708) e

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ—Funcion para hoy á beneficio del público.—La ópera en tres actos, *Los tirroleses*.—A las ocho y media.
Entrada principal 4 rs.—Id. de 4.º piso 2 rs.
TEATRO PRINCIPAL—Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, *Los comediantes de antaño*.—A las ocho y media.

CIRCO TEATRO ROMEO—Funcion para hoy.—La pieza en un acto, *Esos son otros Lopez*.—La célebre familia Ethardo ejecutará varios ejercicios.—La pieza en un acto, *Robo y envenenamiento*.—Concierto de campanólogos.—A las ocho y media.
TEATRO DE CERVANTES, Bilbao, 19.—Funcion para hoy 8.—La pieza en un acto, *Esos son otros Lopez*.—Baile.—La pieza en un acto, *La mujer de Uzes*.—Baile.—Terminando con un sainete.—A las ocho.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente á propósito para los climas meridionales.
Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.
Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.
Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.
Es un jabon esciente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.
Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.
Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.
Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa que no produce ningun otro jabon de tocador.
Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

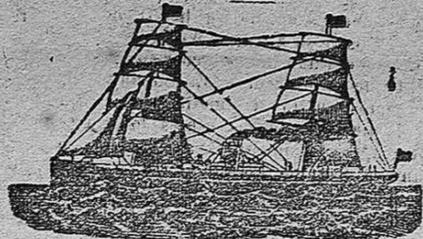
SILPHIUM CYRENAICUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposicion internacional de Paris 1875.
Ensayado por el Dr Laval, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.
El Silphium se administra en Gránulos, en Tintura y en Polvos.
DERODE & DEFFES, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Brunot, Paris.—Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor en Cádiz: Sres. Sanchez

¡GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.
Da al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.
INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.
EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE
EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, S. Sanchez Alvarez.



Linea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)
El dia 26 de Setiembre saldrá de Cádiz el magnifico vapor

VICTORIA.

Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acádase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar.
(729) e D. Manuel A. de Amusátegui.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español GUADALETE, su capitán D. Blas Martín, saldrá el Viernes 14 de Setiembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consiguatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés IRENE, saldrá hacia el 10 de Setiembre.
Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.
Consiguatario, plaza de Mina, núm. 9, (675) e D. César Lovental y C.ª

PARA GOTENBURGO,

Copenhague y Estocolmo.
El vapor sueco SKANDINAVIEN, saldrá hacia mediados de Setiembre.
Admitirá carga para los indicados puertos, como también á flete corrido para Stettin, Riga y Helsingfors.
Lo despachan, plaza de Mina, 9, (626) e César Lovental y comp.ª

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El nuevo vapor español VASCO ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Juéves

13 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consiguatario, Murguía, 28,
(724) e José de la Viesca.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 9 de Setiembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consiguatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía de vapores de hélice de (El Ancla)

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva York con escala en Cádiz.
Despach: Roma.
Alexandria. Dorian. Scandinavia.
Anglia. Europa. Scotia.
Assyria. Elysa. Sidenian.
Australia. Ethiopia. Trinacri.
Bolivia. India. Tyrrian.
Crittania. Ismailia. Trojan.
Caledonia. Iowa. Utop.
California. Italia. Valetta.
Castalia. Napole. Venezia.
Columbia. Olympia. Viototia.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cadiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.
Acádase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16,
(711) Harrison Younger y C.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y AMBERES,
con escala en Lisboa.
El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 9 de Setiembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.

de Lisboa en un dia con carga general á don Eduardo Collet.

Vapor inglés New-Port, cap. W. Gy es, de Oporto en 2 dias en lastre á D. Daniel Mac-Pherson.

Polacra-goleta española Resolucion, cap. don Marcos Lopez, de la Coruña en 6 dias con carga general á D. Miguel G. Rincon.

Dia 7. Vapor inglés Corcyra, cap. J. Beaton, de Alicante en 36 horas con vinos á don Daniel Mac-Pherson.

Mistico español de guerra Isabelita de un cañon, cap. D. Vicente Roig, de la mar.

Vapor español Rocelas, un mistico-goleta y una balandra, españoles.

Los faluchos Cuatro Amigos, de Huelva con frutas. Dolores, de Tánger con huevos y gallinas.

Los laudes Sta. Ana, de id. con id. Mercedes, de Lepe con higos.

SALIDOS.

Dia 6. Vapor-correo italiano Sud-America, cap. D. E. Ferro, con carga general para Montevideo y Buenos-Aires.

Dia 7. Vapor español Anita, cap. D. Joaquin Mi lau, con carga general para Sevilla.

Vapor español James Haynes, cap. D. José Pereztevar, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Barca italiana Fortunato, cap. Bertolotto, con sal para Rio de la Plata.
Barca italiana Nostro Padre, cap. Camilo Perroni, con sal para Rio de la Plata.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Se despachará con prontitud el bergantin goleta español
LOLA,
capitan Moreno. Puede admitirse alguna carga á flete y pasajeros. Consiguatarios, Baluarte 12, (543) e Sres. Morales Borrero y C.ª

PARA MANILA.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad la baaca española
VICENTA,
su capitán don Fernando Villabaso. Admite carga y pasajeros. Para mas informes dirigirse á la plaza de las Cuatro Torres, número, 5,
(672) e D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á mediados de Setiembre la corbeta francesa
AFRICAIN,
admitiendo carga á flete. Acádase, casa calle Baluarte, 14,
(636) e Federico Rudolph

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español
GAYÁ,
su capitán don Antonio Dorningo, admite carga y pasajeros. Lo despachan, calle Nueva, número 1, los señores
(701) e Balaguer, Garcia y C.ª

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	Salida de Cádiz
DIA 8	
10 de la mañana.	11 30 de la mañana.
1 de idem.	de idem.
de idem.	2 30 de la tarde.
DIA 9	
10 45 de la mañana.	12 de la mañana.
1 15 de idem.	de idem.
de idem.	2 30 de la tarde.

Precios.—3 rs. 60 cént. en popa y 2 40 en proa

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliu de Guisols, Patamós y Marsella.
El vapor español VINUESA, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 9 de Setiembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consiguatarios, Cruz de la Madera, 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Ferrol, Santander y Bilbao.
El vapor español JULIAN, su capitán don D. J. Guinea, saldrá el Mártes 11 de Setiembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consiguatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,
(716) e D. Ricardo de Sobrino.

PARA EL HAVRE Y BURDEOS.

El vapor francés CHELIEU, de porte de 1,090 toneladas, saldrá de Cádiz para dichos puertos el 25 de Setiembre.
Admite carga y pasajeros sin trasbordo alguno. Consiguatarios, calle del Baluarte, número 5,
(730) e Antonia y Luis Sicre.